



Resolución N°294/2023

Acta N° 037/2023

Las Piedras, 03 de Octubre de 2023

VISTO: Que es necesario aprobar los gastos para la compra de 4 guías de luces de 8 metros , que serán colocadas en el Castillo de la Pilarica, el día del Patrimonio.

CONSIDERANDO:

I) Que se presentaron varios presupuestos, siendo más conveniente el de la empresa Arambillete González Carlos, Rut. 080213320019.

II) Que la empresa se encuentra registrada en Rupe y dicho gasto está incluido en el Proyecto de Funcionamiento 30% Literal B Actividad Agenda, Social, Deportiva y de Salud.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto;

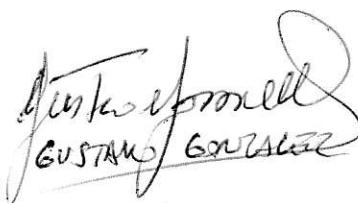
EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

1)- **AUTORIZAR** el gasto de \$ 4.140 (cuatro mil ciento cuarenta pesos uruguayos), más comisiones bancarias, a la empresa Arambillete González Carlos, Rut. 080213320019, por la compra de 4 guías de luces de 8 metros, que serán colocadas en el Castillo de la Pilarica, el día del Patrimonio. El gasto será a pagar por Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal, Proyecto de Funcionamiento 30% Literal B Actividad Agenda, Social, Deportiva y de Salud.

2)- **PUBLIQUESE** la presente Resolución en el sitio Web del Municipio


3)- **COMUNIQUESE** a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

ALCALDE 
GUSTAVO GONZÁLEZ


CONCEJAL EVA BALBIANI


CONCEJAL


CONCEJAL NOLBERTO MARTÍNEZ


CONCEJAL MARIANA DÍAZ